

que exercea este encargo; Y habiendo tratado y con
ferido el Ayuntamiento en el particular; De una
Conformidad. Nombró portal Comisario de la Junta
Municipal de Propios al Dr. Juan Pedro
Florez Varas de Medina, en quien concuerden
las circunstancias y se requieren para el desem-
peño de este empleo segun y conformable a la
orden del Consejo: Y acordó la Ciudad de C.
participar esta elección para su intención.

Nombran. a D. ^{do} Alfonso Relazón de la Junta mandada hacer
ó Patron del Pósito en su nombre Cabildo por Real cédula antedicha y expresión de su
efecto en virtud de orden del Sr. Consej. para nom-
brar Diputado Patron del Pósito de Pan; cuya es-
cuela se halla vacante por el fallecimiento de su
Diputado Patron del Pósito de Pan, cuya es-
cuela se confirió en este negocio; Atendiendo la Ciu-
dad a la práctica de su intención al Sr. José Monino
Contador de la C. Desde luego nombró portal Patron
del Pósito para ejercer este encargo segun y en la
Conformidad que lo han escrito los anteriores
en el. Y acuerda y pone testimonio a la Junta
y envié al Gobierno de él, para que le conste esta

testim. relativo al resolucion
Exped. del R. Juzgado

Yo vere testimonio autorizado del presente

